

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Tabla de Criterios para Evaluación de Riesgos

Factores de la evaluación de riesgos	Severidad del peligro	Ligeramente Dañino	Daños superficiales, cortes y magulladuras pequeñas irritación de los ojos y polvo. Molestias e irritación: dolor de cabeza y falta de confort.	
		Dañino	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, Fracturas menores Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.	
		Extremadamente dañino	Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones, múltiples, lesiones fatales. Cáncer y otras enfermedades crónicas, que acortan severamente la vida.	
	Probabilidad de que ocurra el peligro:	Probabilidad alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.	
		Probabilidad media	El daño ocurrirá en ocasiones	
		Probabilidad baja	El daño ocurrirá raras veces	

		Severidad			
			Ligera	Dañina	Alta
,	Probabilidad	Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
Evaluación del riesgo.		Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
		Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

Magnitud	Acción y tiempo de respuesta				
Riesgo Trivial	lo se requiere acción específica.				
Riesgo tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Pero debe considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.				
Riesgo Moderado	Se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior, para establecer con mayor precisión, la probabilidad de peligro como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.				
Riesgo Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerable para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se esté trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.				
Riesgo Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo				

ITQ-SS-PO-001-05 Rev.1